



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico

jueves, 27 de diciembre de 2018

Expresiones autorizadas del director ejecutivo de la AAFAF, Christian Sobrino Vega

"La Junta de Supervisión Fiscal (JSF) aceptó el cumplimiento de la Reforma Contributiva. En el día de hoy, la JSF cursó una carta indicando que aceptaba el Certificado de Cumplimiento de la Ley 257-2018 de la Reforma Contributiva, presentado oportunamente por el Gobierno a la JSF el 19 de diciembre de 2019. En dicho documento, el Gobierno certificó que la Reforma Contributiva era consistente con el Plan Fiscal, según requiere la sección 204 de la Ley PROMESA. La JSF además, indica en su carta que su determinación en cuanto a las disposiciones de la ley que atienden las máquinas de video lotería estará sujeta a la revisión de los reglamentos requeridos para su implementación bajo la ley. Estaremos proveyendo a la JSF una comunicación formal atendiendo estos y otros asuntos técnicos de la carta próximamente. No obstante, la comunicación evidencia claramente que la Reforma Contributiva cumple con el Plan Fiscal, sigue vigente y continúa adelante a su implementación para el beneficio de los puertorriqueños. "

COMUNICADO DE PRENSA